



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO FÍSICA.

**CURSO 2019 - 2020**

Se realizará un examen al finalizar cada bloque (excepto el bloque tres, que se evaluará en dos pruebas). Los bloques tienen diferente duración, pero su peso e importancia en la materia es la misma.

La nota de los exámenes tendrá un valor del 90% sobre la nota final de ese trimestre.

El 10% restante, se obtendrá valorando el trabajo diario y las producciones, esquemas y guiones de prácticas entregados dentro de la fecha estipulada por convenio entre la profesora y el alumnado.

Con arreglo al programa de **prácticas de Laboratorio**, consideramos necesario incluir las siguientes consideraciones:

Para cada práctica se fijará, como **fecha límite de entrega** de la memoria, **una semana** desde su realización. Dicha memoria debe realizarse, **obligatoriamente**, con procesador de textos, nunca a mano o de otra manera.

Las prácticas se calificarán en tiempo y forma, pero **no se devolverán** a los alumnos hasta que haya terminado la corrección completa de todos ellos. De esta manera evitamos que las copias circulen entre aquellos alumnos que no cumplen con los plazos.

La presentación de la memoria **con una semana de retraso** supondrá la **penalización de 2 puntos** sobre la nota obtenida. A partir de este momento, la nota máxima que se podrá alcanzar será de **5 puntos sobre 10**.

Siempre y cuando se disponga de espacios y tiempos para ello, se desarrollarán las siguientes prácticas:

1. Determinación del índice de refracción de un material.
2. Defectos de la visión.
3. Determinación de la intensidad local de un campo gravitatorio.
4. Experimento de Faraday.

**CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES:** Será meramente informativa, y se calculará con la nota media de los exámenes que se hayan realizado a lo largo de la misma.

**CALIFICACIÓN FINAL EN LA ASIGNATURA:** La calificación final ordinaria se calculará promediando las calificaciones de los seis exámenes realizados. Para superar la asignatura completa deben cumplirse las condiciones que siguen:

- La nota media de los seis exámenes debe ser igual o superior a 5
- Cuatro de los exámenes deben tener una calificación igual o superior a cuatro.
- No debe haber más de un examen cuya calificación sea igual o inferior a 3.

Quienes no cumplan los cuatro criterios expuestos, realizarán un examen global en el mes de mayo, referido a contenidos de todo el curso, (con independencia de los exámenes aprobados durante el curso). Superada esta prueba, la calificación ordinaria será de APTO.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO FÍSICA.

**CURSO 2019 - 2020**

**CRITERIOS PARA CALIFICAR CADA EXÁMEN:** El problema o apartado bien planteado, pero con resultado erróneo pero lógico, puntuará con un 80% de la calificación. La falta de unidades en el valor final del resultado, suponiendo que el problema esté bien planteado y bien resuelto, restará un 20% del valor asignado al apartado o problema. El apartado o problema bien planteado, con resultado disparatado en valores o unidades se calificará con 0 en su conjunto. Si en un apartado debe tomarse como dato el valor obtenido en otro, aunque sea erróneo, pero lógico, el nuevo apartado debe calificarse positivamente, siempre que el nuevo resultado sea lógico. La falta de claridad en la respuesta disminuirá proporcionalmente la calificación. La calificación será de cero, si en la misma respuesta se encuentran afirmaciones que se contraponen, o si la respuesta no corresponde a la pregunta formulada. Todas las respuestas deben redactarse de modo razonado aunque no se indique explícitamente en la pregunta.

Aquellos alumnos que NO hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria dispondrán de una nueva **prueba extraordinaria** en junio. Este examen será único y referido a todos los criterios de evaluación del curso.

Dicho examen versará sobre los aspectos curriculares mínimos que se consideran básicos para superar la asignatura. El examen contendrá preguntas teóricas, cuestiones y problemas.

Si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia. Para obtener la calificación final extraordinaria, se valorará un 80% la nota del examen, un 10% la final ordinaria, y un 10% la calificación de los trabajos y tareas de recuperación.

A efectos de la nota en el boletín se aplicará el siguiente criterio: a los alumnos cuya media **supere el 5,0 se les redondeará** la nota; aquellos que **no alcancen dicho valor, llevarán en su boletín el número truncado.**